



Amplio debate en el último conversatorio sobre elección de ministros de la Corte

ENRIQUE MÉNDEZ

La propuesta para elegir por voto popular a los ministros derivó en un amplio debate entre juristas, en el último de los conversatorios convocados por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, que invitará a los actuales integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a conocer las conclusiones, el 23 o 30 de junio.

Durante la discusión, el ex subprocurador Everardo Moreno pidió a los diputados “darse cuenta de que un ministro no puede llegar por elección popular”; mientras, Gabriela Díaz Salinas, especialista en derecho electoral, señaló que la supremacía judicial desplazó la voz social “y esta iniciativa la puede recuperar”.

Luis Carballo Balvanera, ex presidente del Tribunal Fiscal de la Federación, consideró que hay varias condicionantes para definir la viabilidad de la consulta popular.

Primero, dijo, debido a que se trata de un ejercicio a convocar en una fecha precisa, ya no se podría este año y si se pensara para 2024, sería después de las elecciones

presidenciales, lo cual reduciría el interés ciudadano.

Además, que el ejercicio encaja en la materia electoral e implicaría la restricción al derecho humano al acceso a la justicia, a la jurisdicción y todas sus derivaciones.

“Ejercer la consulta popular como un medio de vía directa de expresión ciudadana tiene varios escollos y dificultades, la más importante es la de tipo temporal”, indicó.

Everardo Moreno expresó: “De ninguna manera puede someterse a consulta que los ministros se designen por elección popular. Las

consultas previas, para frenar la obra del aeropuerto e indagar a los ex presidentes, fueron desafortunadas y no recogieron una opinión que orientara decisiones públicas”.

Además, “y debo decirlo abiertamente, el Presidente sabe la gran simpatía que tienen él y su partido. Obviamente, que quienes sean ministros sean anuentes con la voluntad y directrices de Morena. Ustedes, legisladores que garantizan el cumplimiento del estado de derecho no deben, de ninguna manera, permitirlo”.

En contraste, el ex diputado y presidente del Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, Jaime Miguel Moreno Garavilla, expresó: “Sí, si se puede y se debe someter a la consideración del pueblo a quién se elige como ministro. ¿Que se va a politizar? ¡Ay, por favor! El Poder Judicial siempre ha estado politizado”.

A su vez, y ante el planteamiento de que los ministros deben cumplir el mejor perfil, Díaz Salinas ironizó: “Eduardo Medina Mora tenía el perfil perfecto. Esta es la primera pedrada en la dirección correcta. No nos llevará al escenario utópico, pero sí nos sacará del marasmo”.

“

Ejercer la consulta popular tiene varios escollos, como la de tipo temporal